

**INFORME D.A. N° 15/2024**

**A** : **PROF. DRA ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, PRESIDENTA.**  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

**CC** : **ABG. FIDEL GIMENEZ GARRIDO, DIRECTOR**  
Dirección Ejecutiva.

**De** : **LIC. ARIANNE SOFIA PANE SOSA, DIRECTORA.**  
Dirección de Auditoría.

**Referencia** : **Auditoría al Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.**

**Fecha** : **22 de abril de 2024.**

**1. INTRODUCCIÓN**

En relación al Memorándum D.E N° 28/2024, de fecha 22 de febrero de 2024, en el cual solicita la realización de una auditoría en referencia al informe de Comunicación de Observaciones Resolución J.E.M./D.G.A.F. N° 571/2023 Inventario con énfasis en Bienes de Consumo e Insumos (JEM) realizado desde la fecha 04 de septiembre hasta el 12 de septiembre del año 2023, el presente informe contiene las verificaciones documentales solicitadas según Memorándum D.A. N° 70/2024 de fecha 03 de abril del 2024.

A los efectos de seguir los trámites pertinentes indicados por la MAI, esta Dirección de Auditoría, procedió a la selección de la muestra de forma aleatoria y significativa en cuanto a las cantidades arrojadas en las diferencias tanto positivas como negativas de los bienes de consumo e insumos, correspondiente al informe del inventario realizado en septiembre del 2023.

**2. ALCANCE**

Consecuentemente fue remitido el descargo de la Encargada del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, la Sra. Marcela Marchand según Memorándum S.P.B.I N° 103/2024 de fecha 10 de abril de 2024, y sus adjuntos.

Esta Auditoría fue realizada por el Departamento de Auditoría de Gestión, bajo las directrices de la Dirección.

**3. DESARROLLO DEL INFORME**

**A. Observación N° 1:**

**Diferencias negativas en Bienes de Consumo e Insumos.**

En el siguiente detalle, se expone la muestra verificada por el Equipo Auditor , con las respectivas diferencias halladas entre las cantidades de bienes de consumo en depósitos, el inventario al 04/09/2023, y la respuesta contenida en el descargo remitido por el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.

**SECRETARIA GENERAL JEM**

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, ágiles e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Fecha: 22/04/2024 Hora: 13:29 h

www.jem.gov.py

Recibido por: *[Firma]* **MARÍA R. DÁVALOS**  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



*[Firma]*  
**Lic. Arianna Pane**  
Dirección de Auditoría

**Con respecto a la Observación N° 01 se solicita el descargo correspondiente de las diferencias negativas de los Bienes de Consumo e Insumos de los siguientes artículos:**

**a.1 Cód. 317 Aromatizante de ambiente en aerosol de 300ml, Faltantes Diferencia negativa -131 unidades.**

(...) El mencionado artículo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 en el cual menciona como saldo la cantidad de 199 Aromatizantes, pero verificando con las adquisiciones desde el 02/01/2022 al 31/08/2023 no se registran compras de ese artículo **según reporte entrada de artículo**, se adjunta fotocopias de **facturas, remisión y acta de recepción de las adquisiciones de artículos similares (Desodorante en aerosol 300ml Base base) N° 001-002-2054324 de fecha 18/03/2022 y N° 001-002-2110451 de fecha 04/07/2022** a su vez verificamos que si se registran salidas sin descripción detallada pero similar en los formularios, se adjunta muestras de solicitudes desde enero a junio del 2022.-

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a este insumo, se pudo observar que existen 2 códigos diferentes con similares descripciones en cuanto al insumo, la marca y cantidad de ml., 1-)Cód. 44 Desodorante en aerosol Base Base 300ml., 2- ) Cód.317 Aromatizante de ambiente en aerosol de 300ml marca Base Base, y en los dos últimos registros de compra en el año 2022 se le dio entrada en el sistema Startic en el cód. 44 Según reporte entrada de artículo sin embargo en el Detalle de Solicitud de formularios de Solicitud de Materiales e Insumos generados por cada oficina y entregado por el funcionario encargado del depósito se observa la palabra Aromatizante en los meses de enero a junio del 2022, lo que generó salidas del insumo sin especificación del código asignado al bien entregado mencionado, situación que pudo haber generado la diferencia negativa.

Es decir, ésta situación no pudo ser determinada debido a que todo lo mencionado fue ejecutado en la administración del funcionario responsable anterior a la administración actual. (Anexo Fojas N° 11 al 26). Y también mencionar que en la administración actual no se registran compras de los productos mencionados.

Es importante mencionar que la administración anterior realizó el inventario en fechas 06/07/2022 al 11/07/2022 y el mismo describe varias observaciones mencionando que...Creemos conveniente aclarar que el presente informe no puede considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias...pero que si puede considerarse como un punto de partida para el mejoramiento de la institución. (Anexo Foja N° 80).

Así como también observamos en el descargo de la actual responsable del departamento que no se documenta que se realizó el cotejo del conteo de insumos del inventario realizado en fechas 06/07/2022 al 11/07/2022.

**a.2 Cód. 625 Bobina de papel para fax, Diferencia negativa -115 unidades.**

(...)El mencionado artículo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 en el cual menciona como saldo inicial la cantidad de 169 unidades, en el momento de realizar el inventario del 04 al 12 de septiembre del 2023 se

Página 2 de 20

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho en beneficio de la sociedad.

constató que esa cantidad mencionada correspondía a dos tipos de artículos los cuales no estaban discriminados en el inventario realizado en el año 2022 y están como Observación N° 4, no visualizamos facturas respaldatorias de la adquisición debido a la obsolescencia de los mismos más abajo cuadro demostrativo:

**Inventario realizado en fecha del 06/07 al 11/07/2022**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
625	Bobina de papel para fax-S/M	169	0	0	169	54	-115

**Inventario realizado en fecha del 04/09 al 12/09/2023**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
250	Rodillo de papel termico-Honshu Paper	0	0	0	0	54	54
251	Rodillo de papel para calculadora-S/M	0	0	0	0	61	61
							115

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a este insumo, podemos mencionar que en el registro del sistema Startic se le dio la denominación Bobina de papel para fax-S/M código 625, arrojando en el sistema 169 unidades pero encontrados in situ según inventario en septiembre 2023 un saldo de 54 unidades, a su vez se encontró in situ en el sub suelo de la sede I, 54 unidades rodillos de papel térmico Honshu paper y 61 unidades rodillo de papel para calculadora sin marca, totalizando ambos insumos la cantidad de 169 unidades, coincidiendo con la cantidad que figura en el sistema startic del código 625, situación que se pudo producir debido a que al momento de la carga en el sistema unificaron las cantidades encontradas físicamente de los códigos 250 y 251 a la existencia del código 625.

Se aclara que los tres códigos de insumos corresponden a descripciones diferentes y que los códigos 250 y 251 no se encontraban en el listado del sistema startic al momento del inventario realizado en septiembre 2023 y sin embargo se encontraban físicamente en el depósito del sub suelo de la Sede I. (Anexo Foja N° 116).

**a.3 Cód. 572 Bolígrafo común color azul, Diferencia negativa -321 unidades.**

(...)El mencionado artículo fue ingresado dos veces en el sistema Startic la adquisición según factura 001-004-0000517 de fecha 15/07/2022, **se adjunta factura y listado emitido por el sistema Startic** donde se muestra la duplicación de entrada de la mencionada factura lo cual afecta en el stock.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a éste insumo, se constató una duplicación en la carga, en cuanto al registro de entrada en el Sistema Startic, en la misma fecha y con el mismo número de factura lo que generó un incremento en cuanto a la cantidad del insumo en la existencia del inventario arrojada por el sistema y por ende una diferencia negativa, (Anexo Foja N° 27)



**Lic. Arminio Pane**  
Dirección de Auditoría

**a.4 Cód. 715 Cable multifilar 4mm de 100mts, Diferencia negativa -66 unidades.**

(...)El mencionado artículo tiene diferencia negativa debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otros códigos, generando así una diferencia positiva de otros artículos con características similares, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia negativa**

Código Artículo	Descripción	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
715	Cable multifilar tamaño 4mm de 100mts-América	0	100	11	89	23	-66

**Diferencia positiva**

Código Artículo	Descripción	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
356	Cable cordon tamaño 2x2mm-S/M	77	0	40	37	84	47
716	Cable taller de tamaño 4x4mm-Inpaco	0	75	0	75	81	6
360	Cable tipo taller 2x4mm de 100mts-Cordeiro	69	0	0	69	71	2
20	Cable unifilar de 2mm-América	0	100	11	89	100	11
<b>Diferencia positiva</b>							<b>66</b>

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos, se pudo observar que fueron ingresados en cuanto a la carga en el Sistema Startic los diferentes tipos de insumos correspondientes a CABLES; y sin embargo los registros de salidas fueron justificados con insumos de características similares, generando así las diferencias negativas, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 715 y sin embargo fueron registradas como salida en el sistema los códigos 356, 716, 360 y 20, donde la sumatoria total de diferencia positiva de éstos bienes totalizan 66 y generó en el sistema una diferencia negativa de 66, a modo de ejemplo se expone el documento. (Anexo Fojas N° 31).

**a.5 Cód. 575 Bibliorato lomo fino, Diferencia negativa -53 unidades.**

(...)El mencionado artículo fue ingresado dos veces en el sistema Startic la adquisición según factura 001-004-0026050 de fecha 22/07/2022, se adjunta factura y listado emitido por el sistema Startic donde se muestra la duplicación de entrada de la mencionada factura lo cual afecta en el stock.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a éste insumo, se constató una duplicación en la carga, en cuanto al registro de entrada en el Sistema Startic, en la misma fecha y con el mismo número de factura lo que generó un incremento en cuanto a la cantidad del insumo en la existencia del inventario arrojada por el sistema y por ende una diferencia negativa, (Anexo Foja N° 32).

**a.6 Cód. 413 Bolsa para basura de 150lts., Diferencia negativa -49 unidades.**

(...)El mencionado artículo tiene diferencia negativa debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otros códigos, generando así una diferencia positiva de otros artículos con características similares, más abajo cuadro explicativo:



*Lic. Ariadna Pane*  
Dirección de Auditoría

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
413	Bolsa para basura de 150lts-Crimaplast	200	0	60	140	91	-49

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
546	Bolsa para basura 100lts-Crimaplast	197	0	191	6	81	75

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos, se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a BOLSA PARA BASURA; y sin embargo el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia negativa, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 413 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema el código 546, y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento. (Anexo Foja N° 36).

**a.7 Cód. 186 Bolígrafo de color azul, Diferencia negativa -27 unidades.**

(...) El mencionado artículo no cuenta con registro de adquisición en los años 2022 y 2023, verificando las facturas de adquisición se constató que el mismo fue adquirido el 24/08/2020 según factura 001-001-0045996 RPM Distribuidora la cual se adjunta, los mismos al momento de entrega se encontraban inservibles (resecos) y se desecharon sin realizar el formulario de salida correspondiente.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente con relación a este insumo, se menciona que en el listado del inventario del mes de septiembre arrojado en el Sistema Startic una existencia de 394 unidades en septiembre 2023, y sin embargo fueron contabilizados in situ 367 unidades, generando así una diferencia negativa, el descargo también menciona que los mismos se encuentran inservibles (resecos) y a su vez se informa que no se visualiza el formulario de salida correspondiente a las 27 unidades. (Anexo Fojas N° 37 y 38).

**a.8 Cód. 593 Bolsa para basura de 200lts., Diferencia negativa -24 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia negativa debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otros códigos, generando así una diferencia positiva de otros artículos con características similares, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
593	Bolsa para basura de 200lts-Ardeli	190	0	307	33	9	-24

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
546	Bolsa para basura 100lts-Crimaplast	197	0	191	6	81	75

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a BOLSA PARA BASURA; y sin embargo el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia negativa, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 593 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema el código 546, y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento. (Anexo Foja N° 39).

**a.9 Cód. 660 Carga para presilladora 24/6 en cajitas de 100unid, Diferencia negativa -12 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia negativa debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida de otros códigos, generando así una diferencia positiva de otro artículo con características similares, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
660	Carga para presilladora 24/6 en cajitas de 100unid	85	0	54	31	19	-12

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
195	CARGA PARA PRESILLADORA 23/10 EN CAJITAS DE 100UNID.	382,	0	31	351	358	7

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a CARGA P/ PRESILLADORA; y sin embargo el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia negativa, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 660 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema el código 195, y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento. (Anexo Foja N° 40).

**a.10. Cód. 3 Alcohol en gel, Diferencia negativa -19 unidades.**

(...)El mencionado artículo al momento de realizar el inventario arrojó un resultado negativo, posterior al mismo seguimos verificando y se localizó una caja donde estaban los mencionados artículos, se procedió a realizar la entrega total de los artículos a todos los



*J.C. Anacleto Pane*  
Dirección de Auditoría

departamentos por contingencia Covid en fecha 07/11/2023 según solicitud de bienes de consumo e insumos N° 614 y 613 y planilla detallada la cual se adjunta al presente informe.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, el stock del producto era de 61 unidades según el inventario del sistema Startic, al momento de la contabilización in situ del bien se encontraron 42 unidades del insumo lo que generó una diferencia de negativa de 19 unidades y posteriormente a la verificación in situ, el departamento manifiesta haber encontrado más unidades del mismo bien, en fecha 07/11/2023, y que el mismo fue distribuido a las diferentes direcciones, según el formulario de pedido N° 613 y N° 614, agotando el Stock del insumo, (Anexo Fojas N° 41 al 44).

## **B. Observación N° 02**

Conforme al inventario realizado por los funcionarios asignados, se visualizó que hay diferencias positivas (mayor cantidad) en cuanto a la cantidad de bienes arrojados por el sistema y a lo encontrado en forma física.

**Con respecto a la Observación N° 02 se solicita el descargo correspondiente de las diferencias positivas en los Bienes de Consumo e Insumos de los siguientes artículos:**

### **b.1. Cód. 190 CDs Memorex CD-RW 12X 700MB-80MIN, Diferencia positiva +685 unidades.**

(...) El mencionado artículo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 con la cantidad de 200 unidades y al momento del conteo físico realizado se constató la existencia de 778 unidades, no se visualiza factura de adquisición para este artículo.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a este insumo, según inventario realizado in situ en el mes de septiembre 2023, existe físicamente mayor cantidad de insumos de lo reflejado en el listado del inventario del sistema Startic, generando así diferencias positivas, (Anexo Foja N° 104).

### **b.2. Cód. 212 DVD 8XSpeed 120min. 4.7gb., Diferencia positiva +228 unidades.**

(...) El mencionado artículo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 con la cantidad de 964 unidades y al momento del conteo físico realizado se constató la existencia de 1092 unidades, no se visualiza factura de adquisición para este artículo.



Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a este insumo, según inventario realizado in situ en el mes de septiembre 2023, existe físicamente mayor cantidad de insumos de lo reflejado en el listado del inventario del sistema Startic, generando así diferencia positiva, (Anexo Foja N° 105).

**b.3. Cód. 257 Sobre comercial color blanco sin membrete, Diferencia positiva +795 unidades.**

(...) El mencionado artículo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 con la cantidad de 1760 unidades y al momento del conteo físico realizado se constató la existencia de 2.495 unidades, no se visualiza factura de adquisición para este artículo.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a este insumo, según inventario realizado in situ en el mes de septiembre 2023, existe físicamente mayor cantidad de insumos de lo reflejado en el listado del inventario del sistema Startic, generando así diferencia positiva. (Anexo Foja N° 110).

**b.4. Cód. 356 Cable cordón de 2x2MM de 100mts., Diferencia positiva +47 unidades.**

**b.5. Cód. 716 Cable taller de tamaño 4x4MM, Diferencia positiva +6 unidades.**

**b.6. Cód. 360 Cable tipo 2x4MM, Diferencia positiva +11 unidades.**

**b.7. Cód. 20 Cable unifilar de 2MM, Diferencia positiva +11 unidades.**

(...) Los mencionados artículos tienen diferencia positiva debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otros códigos, generando así una diferencia en otro artículo con características similares, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
715	Cable multifilar tamaño 4mm de 100mts-América	0	100	11	89	23	-66

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
356	Cable cordon tamaño 2x2mm-S/M	77	0	40	37	84	47
716	Cable taller de tamaño 4x4mm-Inpaco	0	75	0	75	81	6
360	Cable tipo taller 2x4mm de 100mts-Cordeiro	69	0	0	69	71	2
20	Cable unifilar de 2mm-América	0	100	11	89	100	11
<b>Diferencia positiva</b>							<b>66</b>

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.



Lic. Arianna Pango  
Dirección de Auditoría  
JEM

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos, se pudo observar que fueron ingresados en cuanto a la carga en el Sistema Startic los diferentes tipos de insumos correspondientes a CABLES; y sin embargo los registros de salidas fueron justificados con insumos de características similares, generando así las diferencias positivas, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 715 y sin embargo fueron registradas como salida en el sistema los códigos 356, 716, 360 y 20, donde la sumatoria total de diferencia positiva de éstos bienes totalizan 66 y generó en el sistema una diferencia negativa de 66, a modo de ejemplo se expone el documento. (Anexo Fojas N° 45 y 50).

**b.8. Cód. 244 Regla de 30cm. Plástico, Diferencia positiva +158 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia positiva debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otro código, generando así una diferencia en otro artículo con características similares, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
244	Regla de 30cm plastico-Martinez Hnos.	94,	0	44	50	208	158

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
558	Regla plastica de 20cm-Foska	100	0	0	100	67	-33

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a REGLA; y sin embargo el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia positiva, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 558 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema el código 244, y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento, (Anexo Foja N° 46).

**b.9. Cód. 631 Desodorante de ambiente en líquido de 5lts., Diferencia positiva +84 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia positiva debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otro código, generando así una diferencia en otro artículo con características similares, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
631	Desodorante de ambiente en liquido de 5lts.	100,	0	45	55	139	84

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
557	Desodorante de ambiente bactericida liquido al 80% de 5lts	100	0	14	86	0	-86



*Leg. Mariano Pane*  
Dirección de Auditoría

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO; y sin embargo el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia positiva, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 557 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema el código 631, y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento, (Anexo Foja N° 47).

**b.10. Cód. 663 Clips grande de 50MM en caja de 100 unid., Diferencia positiva +177 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia positiva debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otro código, generando así una diferencia en otro artículo con características similares, se adjunta formulario de salida N° 00007 de fecha 06/07/2022, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia positiva**

Codigo Artículo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
664	CLIP GRANDE DE 540MM EN CAJA DE 100UNID.	100,	0	45	55	139	84
662	CLIPS CHICO EN CAJA DE 100UNID.	240,	0	21	219	264	45
663	CLIPS GRANDE DE 50MM EN CAJA DE 100UNID.	242,	0	64	178	355	177
<b>Diferencia positiva</b>							<b>306</b>

**Diferencia negativa**

Codigo Artículo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
201	CLIPS GRANDE DE 50 MM EN CAJA DE 100UNID.	495	0	9	486	0	-486
<b>Diferencia negativa</b>							<b>-486</b>

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a CLIPS; y sin embargo el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia positiva, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 201 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema en los códigos 664, 662, 663 y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento, (Anexo Foja N° 48).

**C. Observación N° 03**

Se constató la falta de existencia física tanto en el almacén (sede 2) como en el sótano (sede 1) pero figura dentro del sistema arrojado por el departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.



*Le Ariadna Pane*  
Dirección de Auditoría

**Con respecto a la Observación N° 03 se solicita el descargo correspondiente de la Falta de existencia física de los bienes de consumo e insumos.**

**c.1. Cód. 588 Balde de plástico con mango de 5tls., -27 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia negativa debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otro código, generando así una diferencia en otro artículo con características similares, se adjunta formulario de salida N°00110 de fecha 10/08/2022, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
588	Balde de plastico con mago de 5tls.	30	0	3	27	0	-27

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
488	BALDE DE PLASTICO DE 7LTS.	29,	0	5	24	50	26

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a BALDE DE PLÁSTICO; y sin embargo el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia negativa, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 588 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema el código 488, y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento. (Anexo Foja N° 49).

**c.2. Cód. 355 Cable Cordón 2x1MM de 100mts. , -83 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia negativa debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otro código, generando así una diferencia en otro artículo con características similares, **se adjunta formulario de salida de fecha 29/06/2022**, si bien no son exactas las diferencias, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Compras	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
355	CABLE CORDON 2X1 MM DE 100LTS.-CONDEL		83	0	0	83	0	-83

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Compras	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
356	Cable cordon tamaño 2x2mm-S/M	0	77	0	40	37	84	47

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic, en cuanto al inventario, los diferentes tipos de insumos correspondientes a CABLE CORDÓN; y sin embargo



*Dr. Ariadne Pane*  
Directora de Auditoría

el registro de salida fue justificado con otro insumo de características similares, generando así la diferencia negativa, el cuadro más arriba detallado demuestra que fue entregado en depósito el insumo correspondiente al código 355 y sin embargo fue registrado como salida en el sistema el código 356, y en cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento, (Anexo Foja N° 50).

**c.3. Cód. 612 Carpeta de cartulina plastificada oficina -377 unidades.**

(...) Con relación a este artículo hemos visualizado la factura N° 001-001-0002435 de fecha 01/07/2022 ingresada al sistema Startic de fecha 01/07/2022 al 31/08/2023 (se adjunta informe Startic) que corresponde a carpeta archivadora marca Avon del Proveedor CGSS consultores, como así también la factura N° 001-001-0026246 de fecha 13/09/2022 Startic que corresponde a carpeta archivadora marca Guaira proveedor Papelera Guaira, verificando el sistema hemos notado que la factura correspondiente a las carpetas marca Guaira código 610 están duplicadas generando así un incremento de stock con lo cual al momento de realizar la salida del sistema se procedió a descontar este código 610 en lugar del 612, se adjunta formulario de salida N°00072 de fecha 28/07/2022, esto teniendo en cuenta que ambos artículos tienen las mismas características.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a estos insumos, se constató una duplicación en el registro de entrada en el Sistema Startic, en la misma fecha y con el mismo número de factura, según formulario de pedido N° 00072 del 28 de julio 2022 situación que genera el incremento en cantidades del insumo en el inventario del sistema Startic, en el código 610, por lo que justifica que al momento de la entrega física del insumo en el depósito fue entregado el insumo correspondiente al código 612 generando la salida en el sistema en dicho código (Cód. 612 CGSS Consultores marca Avon – Cód. 610 Papelera Guaira Marca Guaira) generando así diferencias negativas en ambos códigos. (Anexo Fojas N° 51 al 56).

**c.4. Cód. 201 Clip grande de 50MM en caja de 100unid. -486 unidades.**

(...) Verificando en el sistema no se visualiza adquisición del artículo mencionado, el mismo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022, a su vez informamos que si hemos visualizado una adquisición según factura N° 001-001-0071350 del 23/06/22 proveedor RPM Distribuidora (se adjunta copia) cuyo artículo tiene características parecidas y cantidades iguales al artículo con saldo negativo el cual no tiene ninguna observación. Se adjunta formulario de salida N° 00029 de fecha 13/07/2022.

CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION	MARCA	S.INV.	ENTRADA	SALIDA	Cant. S/Sistema	Cant. In situ deposito	Diferencia (+/-)
620	CLIPS CHICO PUNTA OVALADA 28MM EN CAJA DE 100UNID.	PROMINENT	500	0	96	404	404	0
201	CLIPS GRANDE DE 50 MM EN CAJA DE 100UNID.	PROMINENT	495	0	9	486	0	-486

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

*ES Arias Pane*  
Dirección de Auditoría  
JEM

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos, se observaron que se dieron registro de entrada en el sistema Startic según la cantidad de 495 unidades de cajas del insumo Clips Grande del inventario realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 sin embargo analizando dicho inventario se visualiza que en el mes de marzo se contaba con 57 unidades de caja de Clips Grande y para el mes de julio se visualiza un aumento considerable de 495 unidades de cajas de Clips sin documentación respaldatoria de compra del insumo, y se visualiza diferencia negativa en el stock de los insumos, (Anexo Fojas N° 57 al 59 y 105).

**c.5. Cód. 665 Colchete N°8 en caja de 100unid., -159 unidades.**

(...) Verificando en el sistema no se visualiza adquisición del artículo mencionado, el mismo fue ingresado al sistema Startic según **informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022** se adjunta el mencionado documento.

Codigo Artículo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
665	COLCHETES N° 8 EN CAJA DE 100UNID.-EAGLE	159	0	0	159	0	-159

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a este insumo, según inventario realizado en el mes de septiembre de 2023, arroja un stock 0 lo cual genera un faltante en el stock de 159 cajas, sin embargo tras la verificación realizada por ésta auditoría la cantidad de insumo reflejado es de 98 unidades en el informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 generando cantidades no coincidentes en ambos listados de inventario. (Anexo Foja 85).

**c.6. Cód. 372 Etiquetas pegasolas rótulo en planchas de 30unid. -375 unidades.**

(...) Verificando en el sistema Startic se visualiza una adquisición de fecha 18/06/2019 con factura N°001-001-0044944 proveedor Martínez Hnos. **(se adjunta factura y reporte de entrada sistema Startic de fecha del 01/01/2018 al 31/08/2023)** 100 cajas con planchas de 30 unidades totalizando la cantidad de 300 planchas, ingreso erróneo de cantidades y falta de salidas en el sistema.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a este insumo, según inventario realizado en el mes de septiembre de 2023, se visualiza Stock cero del insumo, generando así un faltante de los mismos, (Anexo Fojas N° 60 al 64).

Se visualiza, que si bien se cuenta con el reporte de entrada en el Sistema Startic donde figura la cantidad de 100 unidades y sin embargo en la descripción del artículo se especifica Etiquetas Pegasola Rótulo en planchas de 30 unidades, ésta situación pudo haber generado la carga en registro de entrada 100 cajas de 30 planchas y haberle dado registro de salida por unidad de plancha y no así por caja, y por ende en el inventario proporcionado por la Dirección



*Lic. Ariadne Pantoja*  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
JEM

Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022 fue contabilizado en 390 unidades. (Anexo Fojas N° 60,61 y 106).

**c.7. Cód. 669 Fococélula de 200V-50HZ -629 unidades.**

(...) Verificando en el sistema no se visualiza adquisición del artículo mencionado, el mismo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022, **se adjunta reporte del sistema Startic de fecha 01/01/2018 al 08/04/2024**, como el sistema está en desarrollo no se proyectó la visualización del inventario inicial en el reporte de entrada.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a este insumo, según inventario realizado en el mes de septiembre de 2023, se visualiza Stock cero del insumo, generando así un faltante del mismo, sin embargo en el reporte de entrada del insumo con el código 669 no se visualiza stock alguno, (Anexo Foja N° 62).

**c.8. Cód. 506 Mascarilla quirúrgica -200 unidades.**

(...) Verificando en el sistema no se visualiza adquisición del artículo mencionado, el mismo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022, **se adjunta reporte del sistema Startic del 01/01/2018 al 31/08/2023**, como el sistema está en desarrollo no se proyectó la visualización del inventario inicial del reporte de entrada.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a este insumo, según inventario realizado en el mes de septiembre de 2023, se visualiza Stock cero del insumo, generando así un faltante del mismo, sin embargo en el registro de entrada del insumo con el código 506 no se visualiza stock alguno, (Anexo Foja N° 62).

Sin embargo en el inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022 se visualiza la cantidad de 218 unidades de mascarilla quirúrgica Ecologi-k. (Anexo Fojas N° 63 y 89).

**c.9. Cód. 534 marcador resaltador fosforescente punta biselada -108 unidades.**

(...) Verificando en el sistema no se visualiza adquisición del artículo mencionado, el mismo fue ingresado al sistema Startic según informe de la planilla en Excel del inventario proporcionado por la Dirección Administrativa realizado en fecha del 06/07/2022 al 11/07/2022, **se adjunta reporte del sistema Startic de fecha del 01/01/2018 al 08/04/2024**, como el sistema está en desarrollo no se proyectó la visualización del inventario inicial en el reporte de entrada.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, la planilla de Excel del inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022, adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a este insumo, según inventario realizado en el mes de septiembre de 2023, se visualiza Stock cero del insumo, generando así un faltante del mismo, sin embargo en el registro de entrada del insumo con el código 534 no se visualiza stock alguno, (Anexo Foja N° 62).

Sin embargo en el inventario realizado en fecha 06/07/2022 al 11/07/2022 tampoco se visualiza el insumo con dicha descripción. (Anexo Fojas N° 64 y 92).

**c.10. Cód. 604 Regla plástica de 30CM -151 unidades.**

(...) El mencionado artículo tiene diferencia negativa debido a que al momento de entrega en depósito se realizó la salida a otro código, generando así una diferencia en otro artículo con características similares, **formulario de salida N° 00035 de fecha 15/07/2022**, si bien no son exactas las diferencias, más abajo cuadro explicativo:

**Diferencia negativa**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
604	REGLA PLÁSTICA DE 30CM	200	0	49	151	0	-151

**Diferencia positiva**

Codigo Articulo	Descripcion	Inv. Direccion Administrativa al 11/07/2022	Compras	Salida	Cant s/sistema	Cant. In situ almacen al 12/09/2023	Diferencia (+/-)
244	REGLA DE 30 CM PLASTICO	94,	0	44	50	208	158

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a estos insumos; se pudo observar que fueron ingresados en el Sistema Startic 2 códigos diferentes el 244 y 604, para el mismo artículo REGLA de 30 cm. de PLASTICO; y sin embargo en el registro de salida fue descrito Regla de 30 cm. sin la especificación del código al cual fue afectado en el registro de salida para la disminución en el inventario en cuanto a las cantidades en el sistema startic. En cuanto a las diferencias tanto positivas como negativas no son coincidentes, a modo de ejemplo se expone el documento. (Anexo Foja N° 65).

**D. Observación N° 04**

Bienes de Consumo no registrados en el sistema Startic de Suministro, pero encontrados físicamente al momento de la realización del inventario.

**Con respecto a la Observación N° 04 se solicita el descargo correspondiente de los Bienes de Consumo no registrados en el Sistema Startic.**

**Bienes de consumo no registrados en el sistema Startic de Suministro, pero encontrados físicamente al momento de la realización del inventario.**

(...) Solicito la vigencia del nuevo inventario actualizado con los bienes de consumo reales encontrados físicamente en el inventario realizado en fecha del 04/09 al 12/09/2023, de esta manera se incluirá los artículos visualizados en forma física dentro de los almacenes de suministro.-

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, el documento correspondiente al descargo más arriba mencionado.



*Alic. Aránguez Parra*  
Dirección de Auditoría  
JEM

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, que el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, solicitó la autorización a la Dirección Administrativa por Memorándum S.P.B.I. N° 401/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, las altas y bajas en el sistema Startic para generar el ajuste necesario, de manera a que el stock de los insumos reflejen la existencia real, expuestos conforme al último inventario realizado, en el mes de septiembre de 2023, (Anexo Foja N° 115).

**E. Observación N° 5:**

**Cartuchos de tintas y tóner vacíos. –**

(...) Actualmente contactamos con una ONG Solidaridad Sustentable, la misma se encarga del retiro, emisión de certificados, búsqueda del insumo sin costo y cuenta con habilitación del MADES, **se adjunta el correo respectivo de fecha 30/01/2024 ultima respuesta donde comunican el envío de la nota de pedido de donación a la Máxima Autoridad** el cual no fue entregado a nuestro departamento, insistiremos con dicha ONG para realizar el trámite correspondiente. –

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a esta observación, según el inventario realizado en el mes de septiembre de 2023, se constató que existen en la sede I 71 (setenta y uno) unidades y en la sede II 84 (ochenta y cuatro) unidades de cartuchos vacíos de diferentes marcas, se evidencia que se ha contactado con una ONG Solidaridad Sustentable, que cuenta con habilitación del MADES, para el retiro de los mismos, lo que actualmente se encuentra en trámite, (Anexo Fojas N° 66 al 68).

**F. Observación N° 6:**

**Incorrecta asignación de detalles o marcas de los bienes de consumo e insumos.**

(...) Teniendo en cuenta la observación mencionada se procedió a la verificación y correcta descripción tanto en el sistema Startic de Suministro como así también en el listado de inventario en formato Excel utilizado actualmente denominado **HOJA DE INVENTARIO DE BIENES EN EXISTENCIA EN DEPÓSITO FC-02** que forma parte del Plan de Mejoramiento del Departamento, teniendo en cuenta que el uso del mismo está contemplado en el manual de Patrimonio, **se adjunta (01) una hoja de muestra de fecha 29/02/2024, hoja N° 01.**

Fue verificado por el Departamento de Auditoría de Gestión, la documentación adjunta al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con respecto a la incorrecta asignación de detalles o marcas de los bienes de consumo e insumos, se verificó que actualmente se utiliza el FC 02 Hoja de Inventario de Bienes en existencia en depósito, la cual forma parte del Plan de Mejoramiento del Departamento, remitido mediante Nota J.E.M./N.P. N° 521/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, a la Contraloría General de la República, referente a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento realizada al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, (Anexo Foja N° 69).



Lic. Ariadne Pane  
Dirección de Auditoría

### G. Observación N° 7

#### **Insumos dañados o con recipientes averiados, pinceles inservibles, caja dañada de tóner.**

(...) Con relación a las cajas de tóner dañadas y/o obsoletos hemos remitido el memorándum S.P.B.I. 460/2023 de fecha 28/11/2023 a la Dirección de TIC a los efectos de verificación de los mismos para constatar su obsolescencia para la baja de los cartuchos de tóner con cajas dañadas y cartuchos de tóner vacío, dicho memorándum se respondió según memo DIR y OA N° 105/2023 de fecha 05/12/2023, se procederá a la baja una vez aprobado por resolución de la Máxima Autoridad a realizar dicha gestión. En cuanto a los recipientes averiados dicha situación no afecta a la entrega y utilización de los insumos. Se adjuntan los memorándums mencionados.

Fueron verificadas por el Departamento de Auditoría de Gestión, las documentaciones adjuntas al descargo más arriba mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, con relación a esta observación, se verificó que existen insumos dañados, averiados e inservibles, pinceles y cajas dañadas de tóner en el depósito. Todos estos insumos se encuentran inventariados en el Sistema Startic, (Anexo Fojas N° 70 al 75).

### H. Observación N° 8

#### **Sistema de seguridad, espacio físico del almacén. -**

(...) Tenemos dos cámaras en el almacén de Suministro Sede II, uno en el interior, en el momento del inventario se encontraba un mueble que obstaculizaba la visión el cual fue cambiado de posición para una mejor visualización, también contamos con otra cámara en el exterior apuntando a la puerta para el control de las personas que ingresan y salen del almacén, en cuanto al almacén de la Sede I solicitaremos la instalación de dos cámaras en el almacén ubicado en el subsuelo, uno en interior y otro en el acceso principal para un mejor control.-

Se constató físicamente al momento del inventario realizado en el mes de septiembre, el sistema de seguridad mencionado.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, se observó que el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, cuenta con 2 (dos) cámaras de seguridad en la sede II, y en cuanto a la sede I, la misma no cuenta con cámara de seguridad.

### I. En base a que formato se basaron para realizar el Inventario analizado en la fecha del 04 al 12 de septiembre del 2023.

(...) El formato utilizado para realizar el inventario fue el arrojado por el sistema Startic de Suministro que fue impreso al momento del inicio del inventario en fecha 04/09/2023 a las 7:39hs, el mencionado sistema hasta la fecha se encuentra en desarrollo en fase de culminación y reglamentación según ultimo memorándum S.P.B.I N°55/2024 de fecha 29/02/2024 remitido a la Dirección de TIC (se adjunta el mencionado documento).

Fue verificado por el Departamento de Auditoría de Gestión, la documentación adjunta al descargo más arriba mencionado.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, el descargo remitido menciona que, el formato utilizado para realizar el inventario en el mes de setiembre 2023, fue del Sistema Startic de suministro, el cual es plasmado en una planilla Excel, se aclara que el sistema Startic actualmente se encuentra en desarrollo, en el cual se solicita según Memorándum S.P.B.I. N° 55/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, que se tomen los recaudos necesarios para seguir dando continuidad al desarrollo del sistema. (Anexo Fojas N° 76 al 78).

**J. Todos los ítems mencionados cuentan con documentos respaldatorios? (ej. Factura, formulario de salidas etc).**

Fueron verificados todos los documentos adjuntos respaldatorios y detallados por el descargo proveído.

**Observación de la Auditoría:** La Auditoría manifiesta lo siguiente, entre los ítems mencionados que si bien se visualizan en su mayoría las documentaciones respaldatorias pero no todos cuentan con dichos documentos. (Reporte de entrada de artículos, formulario de salida, facturas etc.).

**K. Cuadro comparativo referente a las diferencias y observaciones.**

A	B	C	D
Diferencia Negativa (-) en Bienes de Consumo e Insumos.	Diferencia Positiva (+) en Bienes de Consumo e Insumos.	Insumos codificados existentes en depósito para ingresar al Sistema Startic.	Insumos sin codificación con existencia para el ingreso al Sistema Startic.
Gs. 5.349.974	Gs. 3.956.849	Gs. 8.011.604	Gs. 3.844.860

• Datos obtenidos en el Anexo Foja N° 113.

El cuadro comparativo refleja que la sumatoria de las columnas **(B+C+D)** totaliza el monto de **Gs. 15.813.313** (quince millones ochocientos trece mil trescientos trece) que refieren a la totalidad de insumos que deben ser reingresados **(B)** e ingresados **(C y D)** al Sistema Startic.

En cuanto a la diferencia negativa **(A)** totaliza un monto de **Gs. 5.349.974** (cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro).

Es importante señalar que dichos montos **(A y B)** provienen de la selección de la muestra de forma aleatoria y significativa en cuanto a las cantidades arrojadas en las diferencias tanto positivas como negativas de los bienes de consumo e insumos, del informe del inventario realizado en septiembre del 2023, y la totalidad de los insumos codificados y no codificados de las columnas **(C y D)**.

**4. RECOMENDACIONES**

Esta Dirección de Auditoría recomienda que:

- 1- En los casos de insumos similares es importante unificar las descripciones existentes en el Sistema Startic, para dar registro de entrada del producto según la descripción del bien al momento de la recepción, y de esa manera se realicen también los registros de salida siempre atendiendo el código correspondiente a la descripción.

Lic. Adrián Pane  
Dirección de Auditoría  
JEM



Se recomienda trabajar en la elaboración de un procedimiento específico, correspondiente al registro de entrada y salida del bien en el sistema Startic, hasta su aprobación e implementación en la brevedad posible, en el marco de la norma de requisitos mínimos MECIP, darle seguimiento hasta su aprobación e implementación.

2- Se recomienda trabajar en la elaboración de un procedimiento específico, correspondiente al Inventario en el marco de la norma de requisitos mínimos MECIP, darle seguimiento hasta su aprobación e implementación y a su vez realizar la capacitación a los funcionarios designados para dicha tarea.

3- Se recomienda trabajar en la elaboración de un procedimiento específico de alta/baja de los insumos del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, en el marco de la norma de requisitos mínimos MECIP, darle seguimiento hasta su aprobación e implementación, para el buen manejo del Sistema Startic, de manera a evitar la duplicación de carga de registro de entrada y/o salida en el sistema.

Se sugiere que el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios trabaje en conjunto con el Departamento de Tecnología Información y Comunicación en el desarrollo de algún tipo de alerta dentro del sistema Startic a fin de evitar la duplicación de las cantidades en las cargas de registro de entrada que afectan al inventario, asimismo se solicita que cada insumo, dentro del código que le corresponde sea especificado en cuanto a la unidad de medida, presentación y su precio referencial.

4- En los casos de los insumos inservibles u obsoletos, es necesario trabajar en la elaboración de un procedimiento específico para la baja de insumos, en el marco de la norma de requisitos mínimos MECIP, y darle seguimiento hasta su aprobación e implementación, con la autorización correspondiente emanada por la MAI, hasta su implementación y socialización.

5- En los formularios de Solicitudes de Insumos, es necesario codificar los Insumos para que sean dados de bajas conforme a los códigos asignados.

6- Los bienes codificados encontrados físicamente que no constan en el listado de inventario, así como también los bienes no codificados que se encuentran físicamente, y no constan en el listado de inventario y las diferencias positivas, deberán ser reingresados en el Sistema Startic. Para dicha acción se sugiere trabajar en la elaboración de un procedimiento específico de ingreso de bienes de insumo en el marco de la norma de requisitos mínimos MECIP y darle seguimiento hasta su aprobación e implementación.

7- En cuanto a los bienes existentes en el Sistema Startic, no encontrados físicamente, se deberá elaborar un procedimiento en el marco de la norma de requisitos

*J.C. Arias*  
Dirección de Auditoría

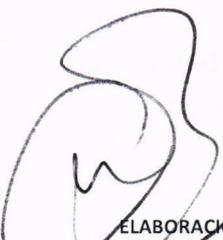
mínimos MECIP, y darle seguimiento hasta su aprobación e implementación, a fin de ejecutar la baja de bienes de insumos en el Sistema Startic.

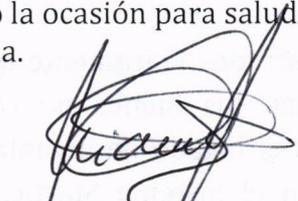
- 8- El Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, deberá dar trámite y seguimiento con la ONG Solidaridad Sustentable para la donación de los cartuchos de tintas y tóner vacíos.
- 9- Es necesario que el Depósito del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios cuente con la instalación de equipos de seguridad de mayor control, debido a que en la sede I, actualmente no cuentan con sistema de seguridad.
- 10- Es necesario realizar los ajustes y finiquitar la reglamentación del sistema de suministros para su implementación en el Sistema Startic, una vez aprobada la reglamentación por la MAI, se deberá realizar un inventario actualizado a la fecha, para su posterior carga. Es importante mencionar que dicha implementación de reglamentación se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento correspondiente al ejercicio fiscal 2023 remitido a la Contraloría General de la República.
- 11- Se sugiere realizar el inventario físico dentro de cada corte administrativo, al momento del cambio del responsable del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.

**Comentario de la Dirección de Auditoría:** Es importante destacar que esta Dirección de Auditoría, observó que la Administración actual, cuenta con mayor cantidad de documentación respaldatoria, y actualmente viene trabajando en un proceso de ordenamiento para un control más eficiente, con el objetivo de lograr informatizar en su totalidad los bienes e insumos en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.

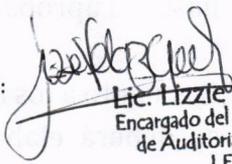
Se menciona en el Memorándum S.P.B.I. N° 121/2024, los funcionarios encargados del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, (Anexo foja N° 117 al 199). Se adjunta el Informe de Descargo del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario, conteniendo 119 (ciento diez y nueve) fojas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludar a vuestra excelencia con mi consideración más distinguida.

  
ELABORACIÓN DEL INFORME:  
Lic. Gladys González  
Dirección de Auditoría  
J.E.M.

  
Lic. Arianne Pane  
Dirección de Auditoría  
JEM  


REVISIÓN DEL INFORME:

  
Lic. Lizzie Velázquez  
Encargado del Departamento  
de Auditoría de Gestión  
J.E.M.  
Página 20 de 20

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*